

Sistema de autocontroles específicos para la exportación (SAE)

Ourense, 11 de mayo de 2016

**Oscar Rodríguez Delgado
S.G. de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

Análisis Sectorial



En varios sectores , el nivel de producción supera el consumo interno

Las exportaciones de productos de origen animal son imprescindibles para el **equilibrio** de los mercados

La búsqueda de mercados se convierte en una **necesidad estratégica**

Comercio exterior como **alternativa** de crecimiento y desarrollo sectorial

Se evidencia la necesidad de **desarrollar instrumentos** que mejoren la gestión administrativa propia de las exportaciones

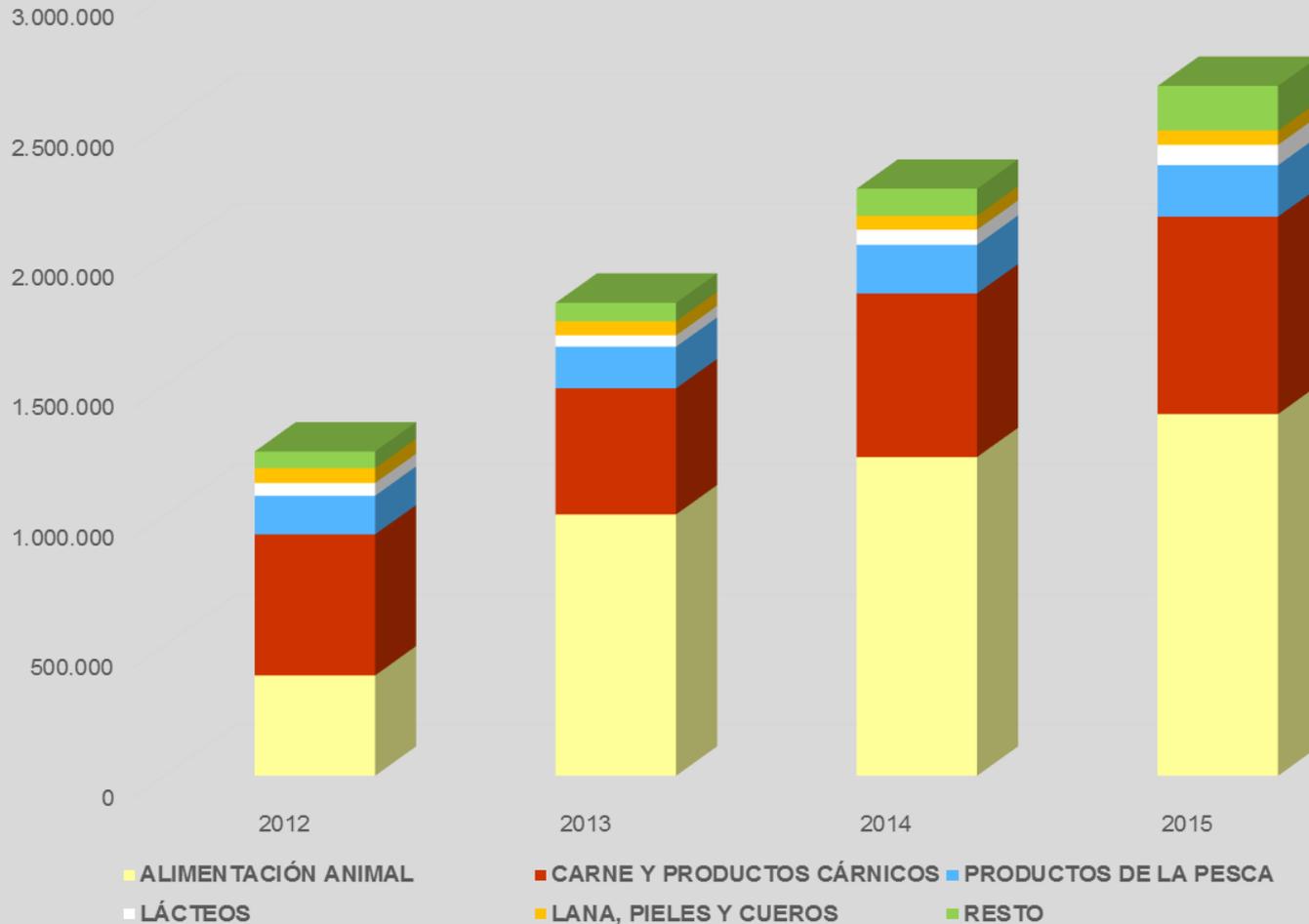
Nuevo “arancel” con las tendencias liberalizadoras y de globalización del comercio



La importancia de las exportaciones españolas

EVOLUCIÓN EXPORTACIONES PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y ALIMENTACIÓN ANIMAL

Fuente: CEXGAN



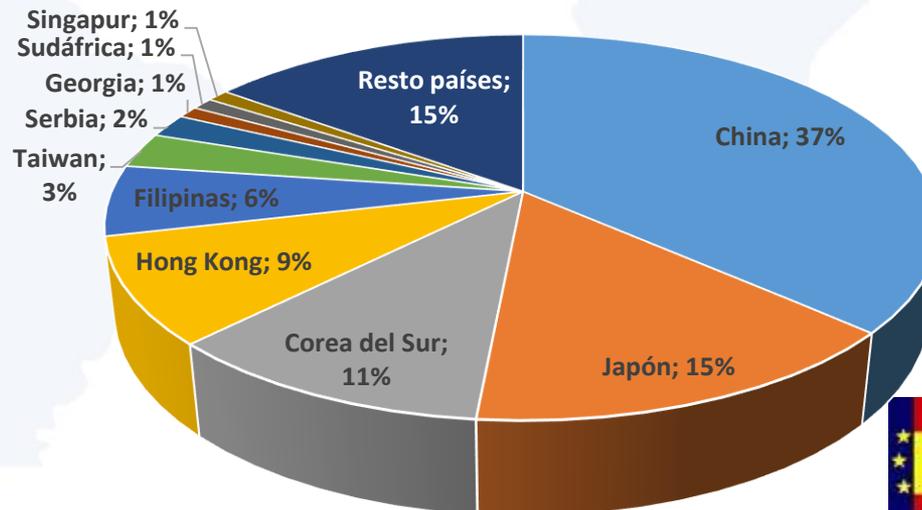
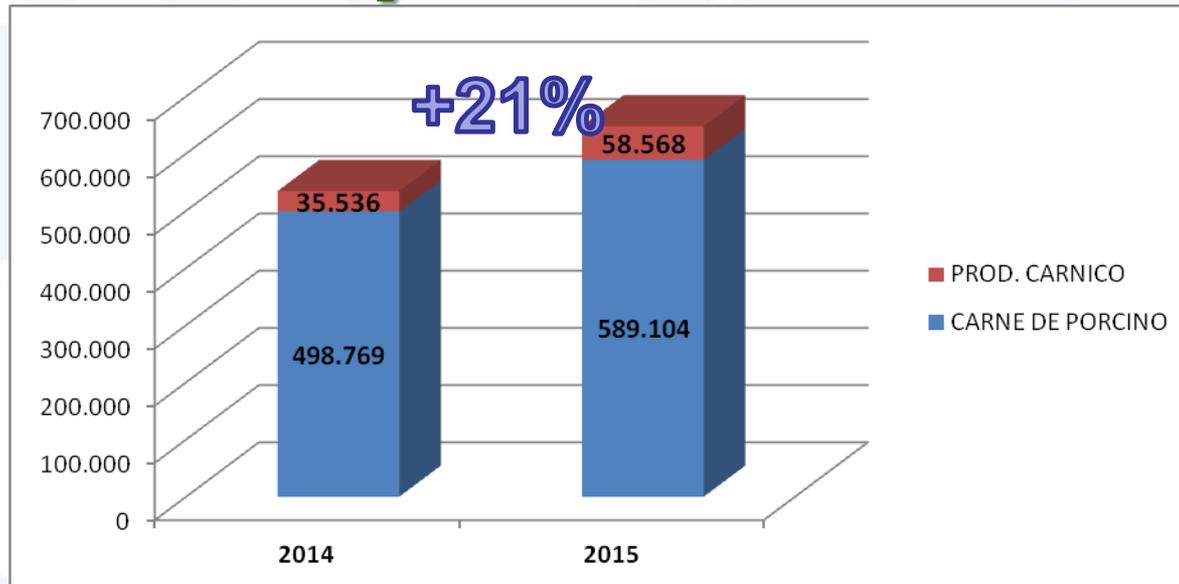
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Exportaciones de carne y productos cárnicos



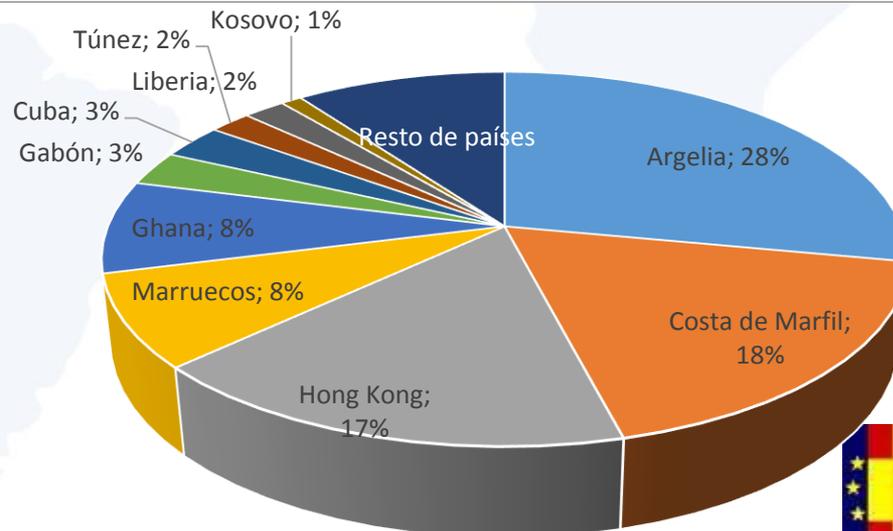
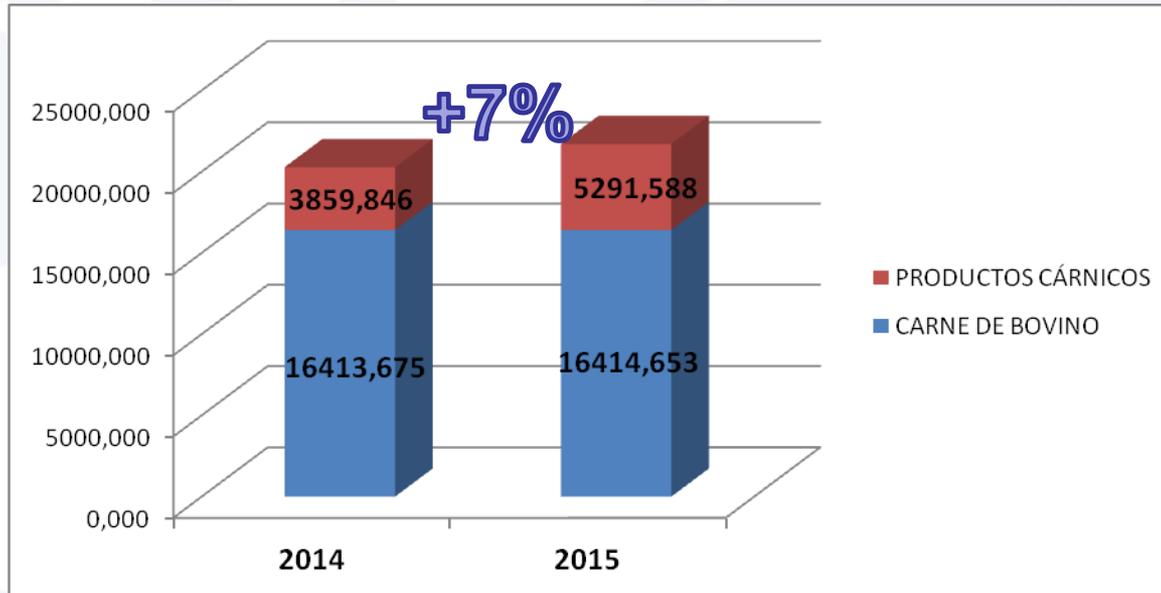
Exportación de carne de porcino



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Exportación de carne de bovino



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Exportar como estrategia

- Hace tiempo que dejó de ser un recurso de campaña o de “visionarios”
- Es una **vocación productiva**
- Clave para la buena salud de cada vez mas sectores (primario e industrial)
- La llave para la sostenibilidad y el crecimiento:
 - Mercados comunitarios saturados
 - Diversifica salidas
 - Da alternativas (para mercados y productos)

Claves

- **Estar dispuestos a vender fuera**
Diferencias culturales, trámites, presentación, gustos...
Otros productos - otras oportunidades
- **Encontrar un comprador**
- **Existencia de un acuerdo sanitario**
- **Documentación acreditativa.**
Tramitación

Marco competencial

- **Constitución Española.**
Art.149 – Competencias exclusivas del Estado:
 - Sanidad exterior (1.16)
 - Comercio exterior (1.10)
- **Ley de Sanidad Animal 8/2003**
Capítulo II- Intercambios con terceros países
 - Art. 12 – Inspecciones en frontera
 - Art. 14 – Exportación
 - Art. 15 - Procedimiento
- **Estructura orgánica del MAGRAMA**
RD 401/2002
 - Apertura y ampliación de mercados
 - Remoción de obstáculos técnicos
- **RD 993/2014 – Certificación veterinaria**



Plan de Actuaciones para la Mejora del Acceso de los Productos Ganaderos a los Mercados Exteriores

Objetivos:



Consolidar y potenciar las exportaciones
Incrementar la coordinación y **optimizar** los **recursos** disponibles de la Administración
Actualizar el procedimiento de inscripción y autorización de empresas
Adaptación del modelo de gestión de exportaciones

➤ **ACTUACIONES DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**



1. - Actuaciones para la **apertura y consolidación** de mercados

COMERCIO CON PAISES TERCEROS “EXPORTACIONES”:

Verdadero comercio exterior

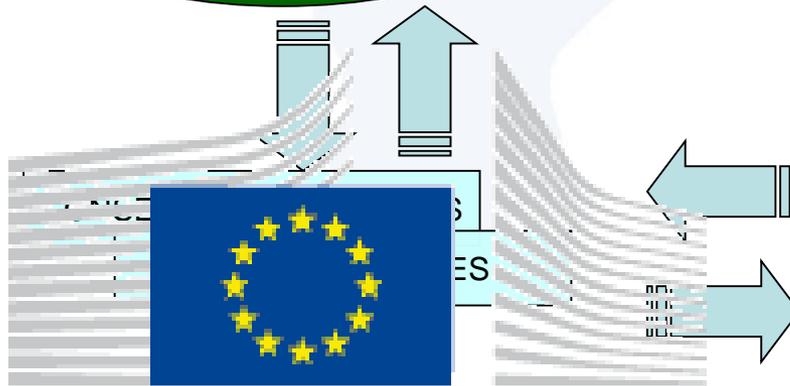
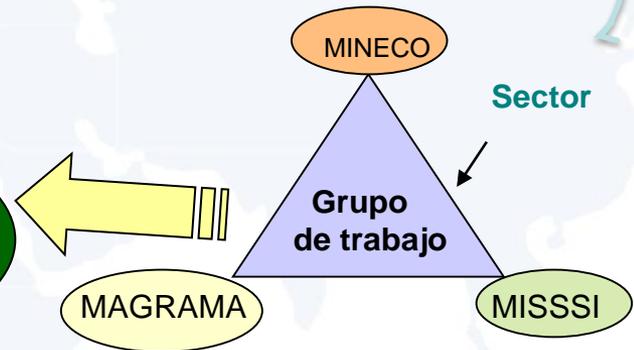
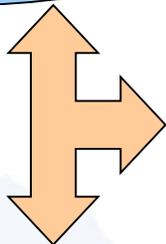
- Sujeto a **exigencias y requisitos** según el destino
- Sometido a **avatares internacionales**
Situación sanitaria, política, etc.
- **Evolución** más lenta
- **Acuerdos no armonizados**
- “**Asimetría**” de la negociación (Condiciones de exportación negociadas bilateralmente / Condiciones de importación, negociadas por la UE)
 - El importador (cliente) impone sus condiciones
 - La desaparición progresiva de aranceles económicos endurece los “**aranceles técnicos**”
- MAGRAMA ha centrado sus actuaciones : ampliar mercados
- Coordinar las iniciativas. **Grupos de trabajo:**
(Cárnicos / Pesca / lácteos ...)

NEGOCIACIONES

Operador nacional

Asociaciones

Autoridades Países Terceros



Comisión Europea

NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS

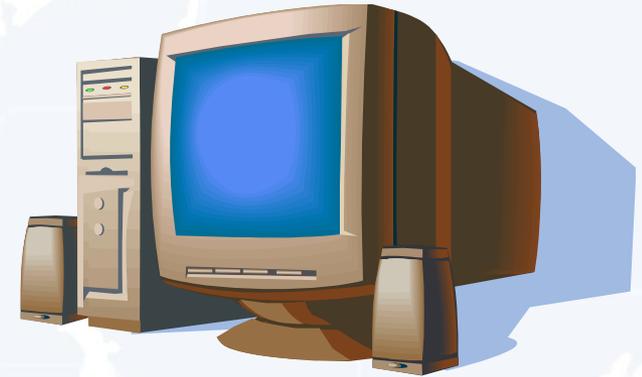
□ Proceso negociador :

- ✓ Examen de las condiciones sanitarias de España. Intercambio de información técnica
- ✓ Visita de evaluación de sistema y de establecimientos
 - Garantías zoonosanitarias (vigilancia, notificación).
 - Garantías sanitarias (inspección, registro).
- ✓ Informe de visita
- ✓ Reconocimiento del sistema (en su caso)
- ✓ Solicitud de Lista de establecimientos
- ✓ Visitas periódicas
para examinar todos o una parte de los establecimientos autorizados



- ## □ Países que autorizan individualmente establecimientos (México, China, Rusia, ...)

➤ **ACTUACIONES DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**



2. - Mejora de la **información** sobre el proceso de exportación



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Mapa del web | Buscador

Ministerio | Agricultura | Alimentación | Desarrollo Rural | Pesca | Cartografía y S.I.G. | Estadística

GANADERIA Legislación

Esta página pretende ser un sitio de referencia para la obtención de legislación nacional y europea relacionada con el proceso comercial de exportación.

En esta página:

- Podrá consultar legislación relacionada con la exportación.

PODRÁ CONSULTAR LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA Y NACIONAL RELACIONADA CON LA EXPORTACIÓN.

Consulta de legislación:

Seleccione opción: Organización Común de Mercados. Porcino

Más información:

- Eurlex: Portal del derecho de la Unión Europea
- BOE: Boletín Oficial del Estado
- Para ver los textos en formato pdf necesita Acrobat Reader, si no lo tiene puede obtenerlo gratuitamente en esta página.

→ 5 Resultados

Una vez seleccionada la opción, si en el listado inferior aparece este icono pulse para visualizar una ficha detallada de la documentación.

Documentación Organización Común de Mercados. Porcino

Reglamento (CE) nº 1518/2003 de la Comisión de 28 de agosto de 2003, por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de certificados de exportación en el sector de la carne de pordino.

- ✓ **Consulta legislación relacionada con el proceso de exportación.**
- ✓ **Consulta las noticias mas relevantes para el sector.**
- ✓ **Consulta de los enlaces de mayor interés para el exportador.**
- ✓ **Información sobre procedimiento de exportación.**
- ✓ **Información sobre requisitos administrativos.**
- ✓ **Información sobre restituciones o subvenciones a la exportación.**
- ✓ **Certificados sanitarios de exportación**





Usuario:

Contraseña:

Iniciar sesión

[Conexión con certificado electrónico](#)

[¿Quieres cambiar la contraseña?](#)



OBJETIVOS

Impulsar y fomentar el comercio exterior de animales y productos de origen animal.



EXPORTACIÓN

Acceso restringido para la solicitud telemática de documentos sanitarios de exportación a países terceros.



INFORMACIÓN

Información relacionada con los procesos comerciales de exportación.

<https://servicio.magrama.gob.es/cexgan>





Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

A A A | Mapa Web



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

[Atención al ciudadano](#)

El Ministerio

- ▶ Ministra
- ▶ Funciones y estructura
- ▶ Planes y estrategias
- ▶ Actividad legislativa
- ▶ Formación y becas
- ▶ Archivos, Bibliotecas y Mediateca
- ▶ Campañas
- ▶ Proyectos de cooperación
- ▶ Premios
- ▶ Días mundiales y fechas destacadas
- ▶ Palacio de Fomento

Áreas de Actividad

- ▶ Agricultura
- ▶ Ganadería
- ▶ Pesca
- ▶ Alimentación
- ▶ Biodiversidad
- ▶ Desarrollo Rural
- ▶ Agua
- ▶ Costas y Medio Marino
- ▶ Calidad y Evaluación Ambiental
- ▶ Cambio Climático

Servicios

- ▶ Servicios de información
- ▶ Registro
- ▶ Análisis y Prospectiva
- ▶ Empleo público
- ▶ Participación pública
- ▶ Sede electrónica
- ▶ Ayudas y subvenciones
- ▶ Cartografía y SIG
- ▶ Estadísticas
- ▶ Licitaciones
- ▶ Publicaciones
- ▶ Aplicaciones dispositivos móviles

Sala de Prensa

- ▶ Últimas noticias
- ▶ Galería de imágenes
- ▶ Galería de audio
- ▶ Contacto Prensa
- ▶ Agenda

De Interés

- ▶ El tiempo: AEMET
- ▶ Incendios Forestales
- ▶ Preguntas frecuentes sobre pago verde nueva PAC
- ▶ Memoria de actuaciones del Ministerio durante 2013
- ▶ Líneas estratégicas internacionalización sector agroalimentario
- ▶ SIGPAC
- ▶ Parques Nacionales
- ▶ Educación ambiental: CENEAM
- ▶ Red de consejerías y organismos relacionados



DESTACADOS

Diagnóstico del Sector Forestal Español

García Tejerina. "El sector del olivar está dando un ejemplo a España y al mundo"

14/11/2014

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente celebra la "Semana de los productos pesqueros"

14/11/2014



AGENDA

◀ Noviembre 2014 ▶						
lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

09:00

17 Nov

Isabel García Tejerina preside la sesión inaugural del XIII Seminario Internacional...



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



DESTACADOS



PESCA



Plan Estratégico Plurianual Acuicultura Española 2014-2020



DESARROLLO RURAL



Caminos Naturales



BIODIVERSIDAD



Red Natura 2000



GANADERÍA



Comercio exterior ganadero (CEXGAN)



AGUA



Planificación Hidrológica



CAMBIO CLIMÁTICO



Huellas de Carbono

ORGANISMOS



SÍGUENOS



DIRECTO A



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

▲ Ir a Inicio

Temas

Producción y mercados ganaderos

Trazabilidad animal

Sanidad animal e higiene ganadera

Comercio exterior ganadero

Comercio exterior ganadero (import/export)

Comercio intracomunitario

Viajar con animales de compañía

Etiquetado de la producción primaria

Ganadería y medio ambiente

Requisitos y condicionantes de la producción ganadera

Alimentación animal - SILUM

Zootecnia

Laboratorios de Sanidad y Genética animal

Reuniones sectoriales

Días mundiales y fechas destacadas

Servicios

Ayudas y subvenciones

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Participación pública

Planes y estrategias

Proyectos de cooperación

Publicaciones y

Import/Export

Imprimir

Descargar en PDF

Ayuda



Exportación



[Acceso a información sobre exportaciones](#)

Importación



[Más información sobre importaciones de animales vivos, alimentos para animales, productos zosanitarios y material biológico](#)

Animales de compañía



[Acceda a información sobre la importación y exportación de mascotas](#)

IMPORTANTE

A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2016 SERÁ EXIGIBLE DISPONER DE UN SISTEMA DE AUTOCONTROL ESPECÍFICO PARA LA EXPORTACIÓN (SAE), CERTIFICADO POR UN ORGANISMO INDEPENDIENTE DE CONTROL, PARA EXPORTAR PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO A AQUELLOS PAÍSES QUE INCLUYAN EN SUS CERTIFICADOS REQUISITOS NO EQUIVALENTES A LOS DE LA UNIÓN EUROPEA. MAS INFORMACIÓN EN LA SECCIÓN "ORGANISMOS INDEPENDIENTES DE CONTROL" (<http://cexgan.magrama.es/Modulos/ListaMarco.aspx>)



CEXGAN

[acceso a CEXGAN](#)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

[Ir a Inicio](#)

Temas

Producción y mercados ganaderos

Trazabilidad animal

Sanidad animal e higiene ganadera

Comercio exterior ganadero

Comercio exterior ganadero (import/export)

Comercio intracomunitario

Viajar con animales de compañía

Etiquetado de la producción primaria

Ganadería y medio ambiente

Requisitos y condicionantes de la producción ganadera

Alimentación animal - SILUM

Zootecnia

Laboratorios de Sanidad y Genética animal

Reuniones sectoriales

Días mundiales y fechas destacadas

Servicios

Ayudas y subvenciones

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Participación pública

Certificados sanitarios exportación



Imprimir



Descargar en PDF

Ayuda



En esta página:

- [CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN ESPECÍFICOS \(ASEs\)](#)
- [CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN GENÉRICOS](#)
- [NO INTERVENCIÓN](#)
- [MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ZOOSANITARIOS](#)

CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN ESPECÍFICOS (ASEs)

Los certificados de exportación específicos se emplean cuando los países importadores establecen por parte de las autoridades españolas una declaración expresa de que los productos exportados cumplen determinados requisitos específicos, sean o no equivalentes a los establecidos en la normativa europea y española.

Para saber qué modelo de certificado es necesario, los exportadores deben hacer una búsqueda en el módulo de "[Información de mercados](#)", a partir del producto o del país de destino; encontrará toda la información precisa para la obtención del certificado: modelo, documentación requerida para acreditar los requisitos sanitarios, listas de establecimientos autorizados, legislación, notas informativas, etc.

Si no encuentra la combinación producto/país que busca en el módulo de "Información de mercados", debe consultar la [lista de productos con certificado genérico o no intervención](#) y dirigir la solicitud de emisión del documento correspondiente al Servicio de Inspección, de acuerdo con las indicaciones de los apartados siguientes.

Si en esta lista tampoco consta la información que necesita es probable que sea necesario realizar una consulta al país de destino al respecto; contacte con la [Asociación representativa del sector](#) a la que pertenezca o al [Servicio de Inspección](#), que le informará con más detalle.

➤ ACTUACIONES DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN



3. - Mejora y simplificación en la gestión administrativa:

- Solicitud telemática de certificados de exportación.
- Acreditación de las condiciones sanitarias.

➤ SISTEMA “VENTANILLA ÚNICA”

Implementación de “Ventanilla Única” dentro de CEXGAN para la emisión de certificados sanitarios de exportación.

ENERO 2006

- ✓ Experiencia piloto de emisión de los certificados de exportación a Rusia.

NOVIEMBRE 2006

- ✓ Emisión de certificados para exportar carne y productos cárnicos a países terceros.

NOVIEMBRE 2007

- ✓ Ampliación del sistema de ventanilla única al resto de productos de origen animal para consumo humano.

NOVIEMBRE 2008

- ✓ Ampliación con el resto de productos de origen animal no destinado a consumo humano.

MARZO 2009

- ✓ Ampliación del sistema con los certificados de material genético, y los Animales vivos (porcino, equino)
- ✓ Certificados SP

ABRIL 2011

- ✓ Ampliación con los certificados de vacunos vivos y huevos incubar.

NOVIEMBRE 2013

- ✓ Ampliación con los certificados de ovinos y caprinos vivos.

ENERO 2014

- ✓ Ampliación con los certificados de aves de corral y peces de acuicultura.

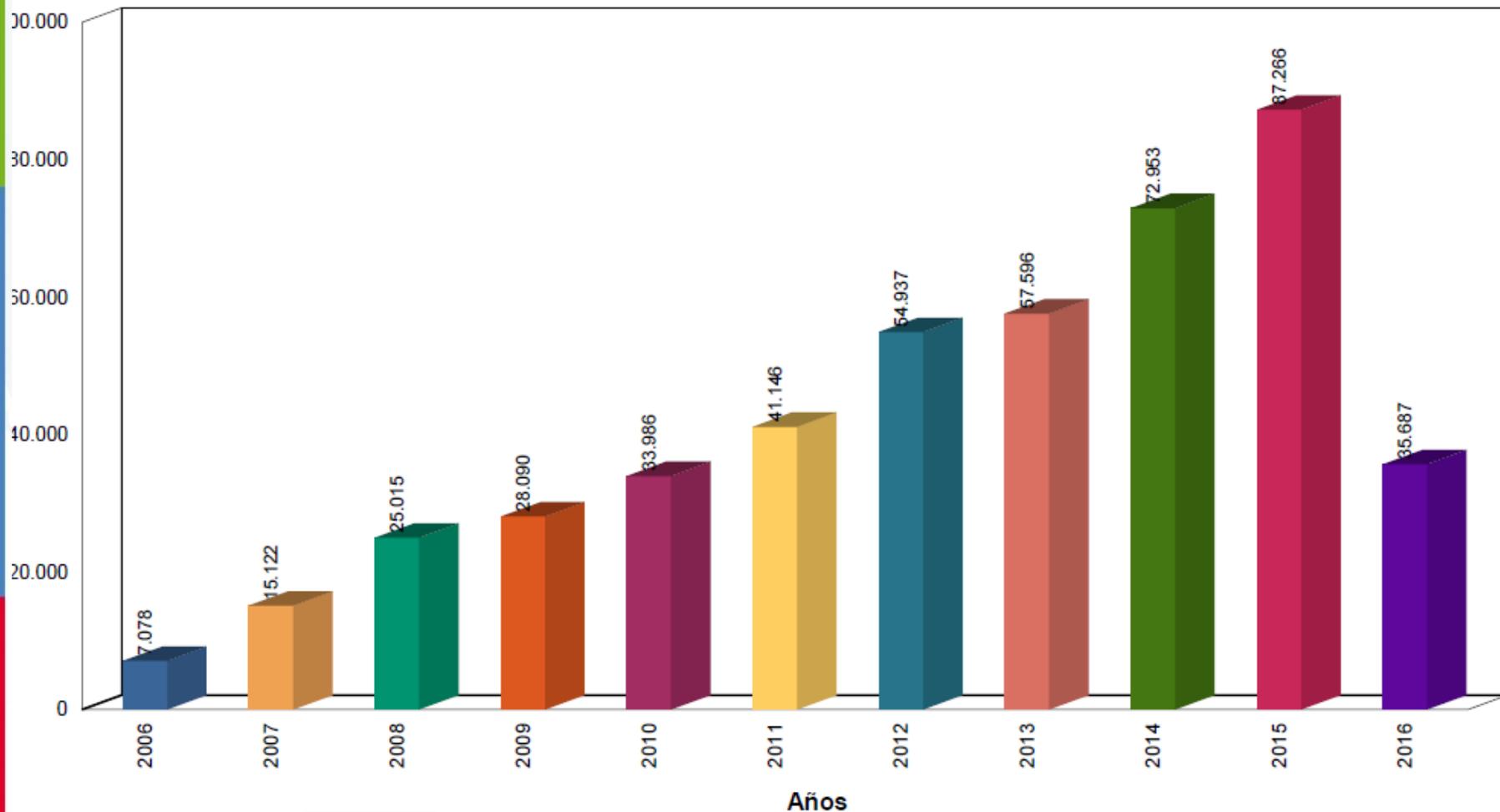


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

➤ SISTEMA “VENTANILLA ÚNICA”

Nº Certificados Emitidos por Años



Total de certificados emitidos desde 2006: > 459.000 certificados

➤ **ACTUACIONES DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**



4. - Mejora del proceso de **inscripción y autorización de empresas** exportadoras

LISTA MARCO → RD 993/2014

✓ Necesidad:

Las autoridades de países terceros demandan una **lista reducida** de establecimientos exportadores, tutelada por las autoridades estatales.

No existe base legal que permita la pre-selección de un número restringido de establecimientos de cara a la suscripción de acuerdos.

✓ Objetivo:

Ser la base para poder negociar los acuerdos con terceros países
Constituir un mecanismo para la solicitud y concesión de la autorización de las empresas a exportar a terceros países

Necesidad de avanzar

Mayor número de empresas
Diversidad de destinos
Diferentes condiciones de acceso
Mayores exigencias

Respuesta de la Administración

- Respuesta ágil y flexible
- Garantías a terceros países

Real Decreto 993/2014

que regula la certificación veterinaria de las exportaciones de productos de origen animal

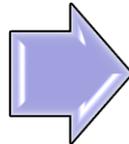
- ✓ Garantizar un proceso administrativo.
Base legal.
- ✓ Desarrollo de un nuevo CEXGAN.
 - Certificación telemática
 - Ventanilla única
- ✓ Requisitos UE»-« Extra-UE
 - Autocertificación-Autocontroles
- ✓ Registro de establecimientos
 - Autocontroles
 - Informe SP
 - Auditorías OIC

Objetivos

Menos carga
administrativa



Mejores
garantías
sanitarias



Expandir las
exportaciones
españolas de
productos
sujetos a
certificación
veterinaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Elementos



Reducción Carga Administrativa / Refuerzo Garantías

SISTEMA AUDITADO DE AUTOCONTROLES

comprobación por el operador de que dispone de toda la información necesaria para garantizar el cumplimiento de los requisitos específicos (no UE) contemplados en el certificado que solicita para cada envío, de manera previa a la emisión del certificado y a la expedición de la partida

Composición exacta de la partida

Trazabilidad completamente documentada

Cumplimiento de los requisitos específicos (no UE) exigidos por el país importador

¿Cuándo es necesario?



Se aplica a productos para los que el país importador exige requisitos sanitarios no equivalentes a los comunitarios

Sólo exigido a la exportación de productos para consumo humano (Inicialmente)

Sustituye a lista marco

Sometido a auditoría externa (OIC)

Autorizados por
MAGRAMA
Acreditación
ISO17065

Elementos del sistema

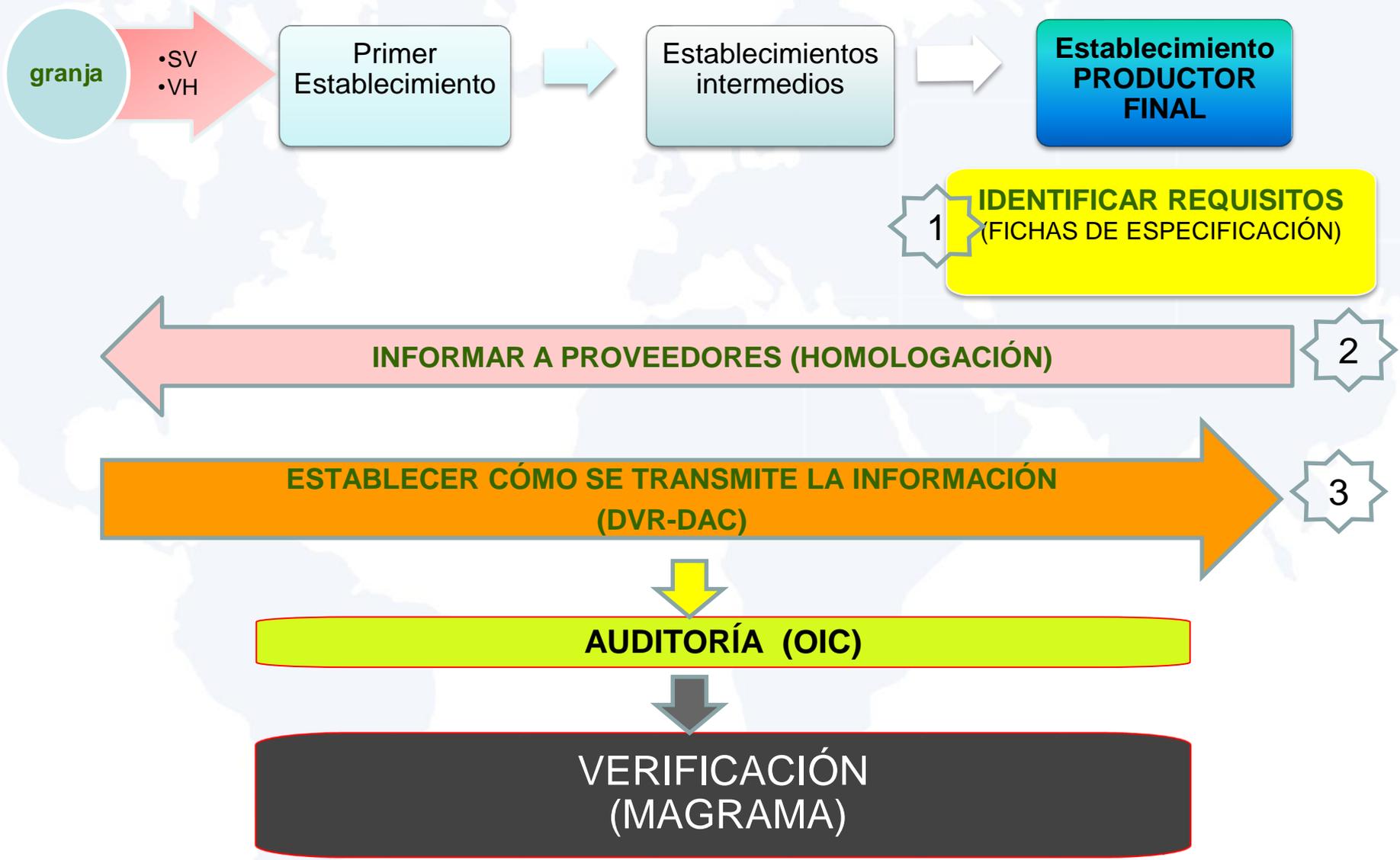
Identificación del responsable
(funciones, autoridad,...)

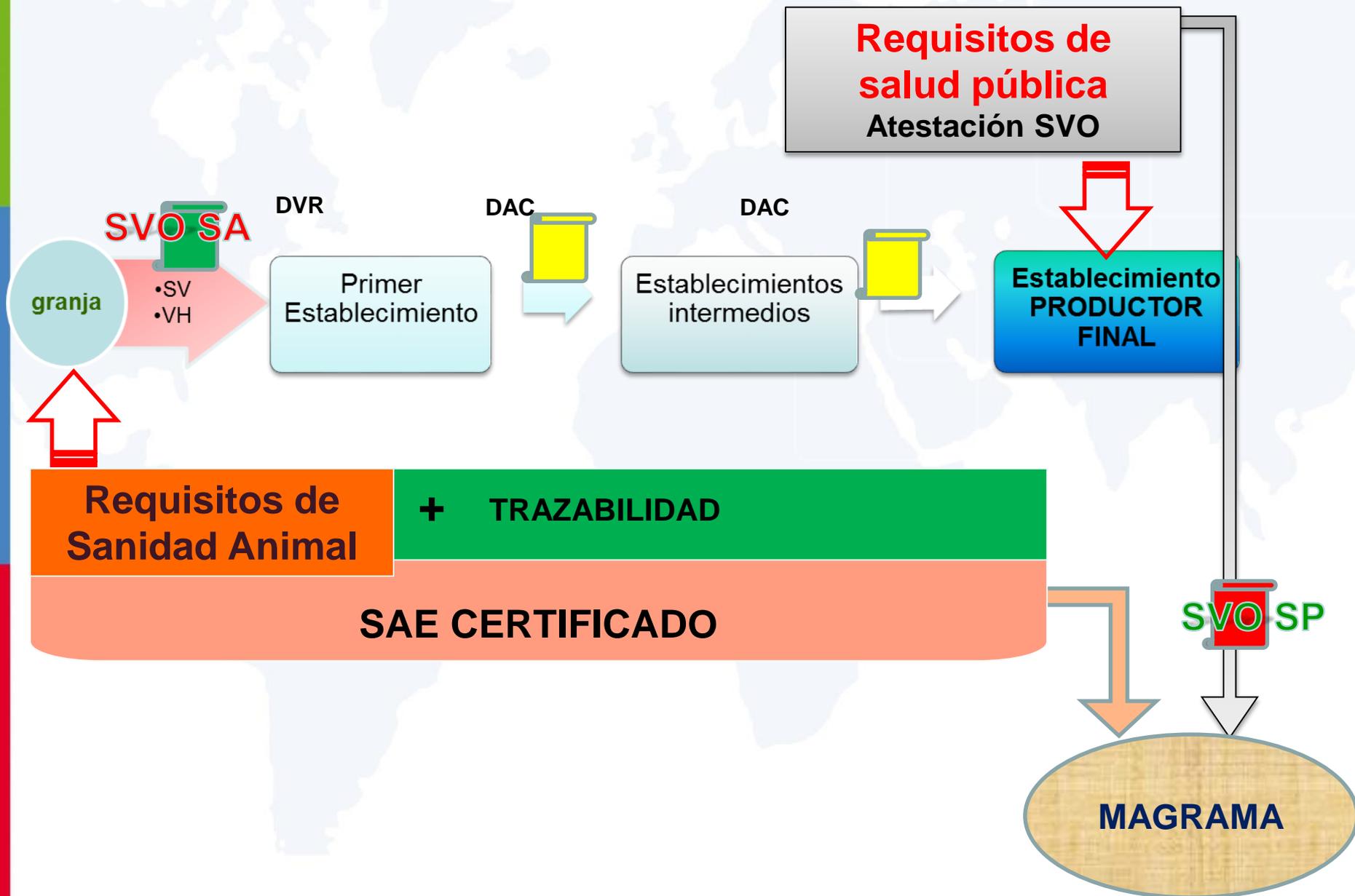
Sistema de comprobación del
cumplimiento de los requisitos
específicos
(registros, evidencias, ...)

Procedimiento de formación de las
partidas

Sistema de trazabilidad para la exportación

- Se puede **identificar** con el **grado de detalle** exigido por el país importador el **origen** de la mercancía o materias primas utilizadas
- Los productos cumplen los **requisitos exigidos** por el país importador y los contemplados en el certificado
- Los productos y materias primas que cumplen dichos requisitos se han mantenido **separados** de los que no los cumplen en todas las fases de su producción.





Requisitos de salud pública
Atestación SVO

SVO SA

- SV
- VH

DVR

Primer Establecimiento

DAC

Establecimientos intermedios

DAC

Establecimiento **PRODUCTOR FINAL**

Requisitos de Sanidad Animal

+ TRAZABILIDAD

SAE CERTIFICADO

SVO SP

MAGRAMA

Papel de los operadores y Administración

- Estatus sanitario de la ganadería española.
- Condiciones de las industrias elaboradoras.
- Documentación acreditativa.
- Relación con los importadores ⇒ Autoridades del país de destino.
- Fiabilidad
- No vías alternativas

El **operador** es el **responsable** de cumplir todos los requisitos (documentales, trazabilidad, higiene, sanitarios) exigidos por la normativa UE, por el país de destino o establecidos en el procedimiento de certificación.



Las consecuencias se extienden a todo el sector



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONCLUSIONES

- ✓ Las exportaciones españolas han experimentado una **evolución significativa**, en particular desde el año 2008, lo que supone una importante **vía de crecimiento** para los distintos sectores.
- ✓ Sin duda, las actuaciones desarrolladas en el ámbito de las exportaciones han contribuido a la **mejora del proceso exportador**, dotando de mayor agilidad la gestión administrativa y ampliando el número de mercados accesibles a nuestros productos ganaderos, y el nº de operaciones comerciales efectuadas.
- ✓ El comercio **extra UE** sigue siendo el principal reto, siendo el de mayor interés en los próximos años por las perspectivas de crecimiento del consumo en países terceros, si bien es el que **requiere un mayor esfuerzo al sector y a la Administración**.
- ✓ Desde el MAGRAMA, se continúa con estas actuaciones, y se amplian las mismas a otros campos y otros productos, con el fin de que nuestras empresas y sectores productivos puedan **aprovechar las oportunidades** que plantea el acceso a los mercados exteriores, con trascendencia no sólo para el sector primario, sino para la economía española en su conjunto.





**Moitas grazias
pola vosa
atención**

exportacionanimal@magrama.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE